

353968

~~353967~~



C E R T I F I C A D O   D E   A D I C I O N

a la Patente principal número 335.807 por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PATENTE DE INVENCION NUMERO 335.807" por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VEHICULOS PORTADORES, PARA LA PREPARACION DE FORMULACIONES DE INSECTICIDAS, PESTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS", que solicita - el Patronato de Investigación Científica y Técnica "Juan de la Cierva", con domicilio en Madrid, calle de Serrano número 150, (Inventores: D. Demetrio Alvarez-Estrada y Fernández Castrillón y D. Juan Espinosa de los Monteros), según - la siguiente

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El procedimiento objeto de la Patente principal consiste en la fabricación de vehículos portadores para la preparación de formulaciones de insecticidas, pesticidas, herbicidas y fungicidas, la cual consta de dos partes: La primera - se refiere a la preparación física de las materias primas y la segunda a los ingredientes que deben añadirseles para - que posean unas propiedades correctas.

10 Una vez preparados los silicatos que se empleen como -- vehículos portadores, según se especifica en las reivindicaciones de la Memoria Descriptiva de la Patente principal número 335.807, se les añaden los productos activos que se - precisen para preparar las formulaciones que se deseen obtener



ner según las aplicaciones a que vayan a ser destinadas -  
como insecticidas, pesticidas, herbicidas o fungicidas.

15           La incorporación de las sustancias activas a los vehí-  
culos portadores, preparados según reivindicaciones de la  
Patente principal, se efectúa mediante su previa disolu-  
ción en disolventes apropiados y la posterior pulveriza-  
ción o mezclado de las soluciones así obtenidas, con los  
20           vehículos portadores ya preparados y en las proporciones  
precisas para obtener las formulaciones concentradas que  
se deseen.

          Para preparar formulaciones diluídas, se parte de las  
formulaciones concentradas mezclándolas con las cantidades  
25           precisas de vehículos portadores 'diluyentes para conseguir  
el porcentaje en producto activo que se precise, quedando,  
de esta forma preparadas las formulaciones para su uso di-  
recto.

#### REIVINDICACIONES

30           1) "Mejoras introducidas en el procedimiento de la pa-  
tente de invención número 335.807" caracterizadas por que  
a los vehículos portadores se les añaden los productos ac-  
tivos que se precisen para preparar las formulaciones que  
se deseen obtener según las aplicaciones a que vayan a -  
35           ser destinados como insecticidas, pesticidas, herbicidas  
o fungicidas.

          2) "Mejoras introducidas en el procedimiento de la pa-  
tente de invención número 335.807", según la primera rei-  
vindicación, caracterizadas por que los productos activos  
40           se incorporan a los vehículos portadores mediante su pre-  
via disolución en disolventes apropiados y la posterior -  
pulverización o mezclado de las soluciones así obtenidas,  
con los vehículos portadores ya preparados y en las pro-  
porciones precisas para obtener las formulaciones concen-  
45           tradas que se deseen.

          3) "Mejoras introducidas en el procedimiento de la pa-  
tente de invención número 335.807", según reivindicaciones  
anteriores, caracterizadas por que para la preparación de



50 las formulaciones diluídas, se parte de las formulaciones  
concentradas mezclándolas con las cantidades precisas de  
vehículos portadores diluyentes para conseguir el porcen-  
taje en producto activo que se precise, quedando de esta  
forma preparadas las formulaciones para su uso director.

55 4) "Mejoras introducidas en el procedimiento de la pa-  
tente de invención número 335.807", tal y como se descri-  
be en el cuerpo de esta Memoria que consta de tres páginas  
escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de Mayo de 1968.